

VILLATUERTA

CONTRATACIÓN LA GESTION INDIRECTA, MEDIANTE ARRENDAMIENTO, DEL BAR-RESTAURANTE UBICADO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO SAN GINÉS.


En cumplimiento de lo que dispone el artículo 229.6 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra se anuncia la apertura del procedimiento de contratación en el Tablón de Anuncios de la Entidad.

OBJETO DEL CONTRATO:	La gestión indirecta, mediante la figura de arrendamiento, del servicio público de bar-restaurante en el complejo deportivo San Ginés
Presupuesto de licitación	
En cifras:	60.000,00 IVA excluido 72.200,00 IVA incluido
En letras:	SESENTA MIL Euros, IVA excluido SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS Euros, IVA incluido
Valor estimado:	60.000,00 euros
Plazo de prestación:	1 año.
Prórrogas:	Hasta 4.
Procedimiento:	Abierto.
Tramitación:	Ordinaria.
Solvencia económica:	Cláusula 7.6 del pliego de cláusulas administrativas.
Solvencia técnica	Cláusula 7.7 del pliego de cláusulas administrativas.
Garantía provisional:	No
Revisión de precios:	No
Diseño lotes:	No
Variantes	No se admiten.
Lugar presentación de ofertas:	Es obligatoria la presentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA).
Plazo de presentación de ofertas:	El plazo para la presentación de las ofertas será de quince días naturales contados a partir de la publicación del anuncio en el Portal de Contratación de Navarra.

Anuncio publicado en el Portal de Contratación de Navarra, enlace: <https://hacienda.navarra.es/sicpportal/mtoAnunciosModalidad.aspx?Cod=221121144824E30C15E2>



Villatuerta, 23 de noviembre de 2022
La Alcaldesa,



María José Calvo Meca